

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA  
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL**

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL  
STAUS 2017-2019**

ELABORA:

  
Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera

Secretaría de Prevención Social STAUS Bienio 2017-2019

Autoriza:

Dr. Cuauhtémoc González

Secretario General del STAUS

**Hermosillo, Sonora a 14 de noviembre del 2017**

- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Metodología
- Actividades a realizar
- Estrategias
- Cronograma de actividades
- Conclusiones
- Bibliografía
- anexos

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

## Introducción

Desde la secretaría de previsión Social del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora se observa la necesidad de impulsar un plan de trabajo que incluya todas aquellos objetivos, metas, actividades y estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de los académicos con respecto a su salud y considerar las prestaciones sociales que giran en torno a esta y que se encuentran contenidas dentro del Contrato colectivo de trabajo<sup>1</sup>

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la constitución.

---

<sup>1</sup> Cláusulas de prestaciones sociales: 141-155, 160, 160 bis, 168

## Justificación

De la consideración del derecho a la salud como derecho fundamental deriva que el sistema de prestaciones que se establezca para hacerlo realidad debe tener por lo menos las tres siguientes características: Universalidad, equidad y calidad.

La universalidad deriva conceptualmente del carácter de derecho fundamental de la protección a la salud, es recogida también normativamente por vía directa del texto constitucional que dice al designar como sujeto de derecho a " toda persona.

La equidad implica que los servicios sanitarios públicos sean financiados principalmente por impuestos y no por el pago de cuotas de sus usuarios, salvo de aquellos que tengan capacidad económica suficiente. Con ello se busca evitar discriminaciones en el acceso, así como la consecución del mandato de redistribución del ingreso y la riqueza consagrada en el artículo 25 de la constitución mexicana. Por otra parte la no discriminación se encuentra explicitada en el artículo 2.2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales.

La Calidad es un requisito no solamente de la existencia misma del sistema comprendido globalmente si no que debe garantizar la protección de la salud y no empeorarla por falta de mecanismos que aseguren dicha calidad.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Objetivo General

- Promover acciones tendientes al cuidado de la salud de los académicos de la Universidad de Sonora de las Unidades académicas, norte, centro y sur a través de tres niveles de atención de la salud: promoción de la salud y protección específica (primer nivel), acciones de prevención diagnóstica (segundo nivel) , y la coordinación de acciones de mayor complejidad (tercer nivel).

Objetivo Específicos

- Mejorar los conductos de comunicación con la Secretaría General Administrativa de la Unison, el ISSSTESON, Compañía Aseguradora y todas las instituciones involucradas, con el fin de buscar la prontitud en la gestión de los asuntos con respecto a salud y previsión social de los agremiados.
- Fortalecer la comunicación con las delegaciones, con el fin de hacer llegar la información clara de todos los procedimientos que los académicos (as) deberán realizar para obtener sus diferentes derechos contractuales con respecto a prestaciones sociales y salud; con el consiguiente beneficio para sus familias.
- Aportar a la subcomisión de salud en la revisión contractual del presente año aspectos que permita contemplar mejores condiciones para los agremiados con respecto a la salud.
- Dirigir las comisiones asignadas donde se planifique el trabajo y que contribuya al plan general de trabajo de esta secretaría y con las que se vinculen. (comisión de mejoras a la jubilación, comisión de salud, comisión

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

mixta de prestaciones sociales, participante en la comisión Iссsteson,  
comité técnico mixto de gastos médicos mayores).



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Metas:

Que el 90% de las actividades planteada se lleven a cabo conforme a lo establecido en el cronograma de actividades.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Metodología

Área: Sindicato de Trabajadores académicos de la universidad de Sonora

Duración: El presente programa de trabajo tiene una vigencia del mes de 3 Enero del 2017 al 11 de octubre del 2019.

Lunes y Martes: Durante el semestre 2017-2 y 2018-1 la titular de la secretaria de previsión social se encuentra programada los días lunes con la materia de Bioética y legislación en enfermería De 15 a 18 horas se incorporará a su labor dentro de la secretaria y los días viernes en la materia de salud mental de 11:00 a 14:00 hrs.

En el semestre 2018-1 se programó con 4 horas en la materia de educación para la salud los días jueves y viernes de 14 a 16 horas y de 9:00 a 11:00 hrs

Lunes, Martes  
Miércoles, Se tendrá un horario dentro de la secretaria de 8:00 a 15:00 hrs. Y el tiempo extraordinario en reuniones de comisión

Distribución del tiempo: del

1. Dar a conocer el presente programa de trabajo con miembros del comité ejecutivo
2. Elaborar proyectos de servicio social para enfermedades no trasmisibles y prevención de estrés ansiedad y depresión en académicos de la Universidad de Sonora, prevención de cáncer de mama, cervico-uterino, cáncer prostático.
3. Coordinar con la Secretaria académica para la proporción de pasantes en servicio social para el desarrollo del proyecto
4. Coordinación con las secretarias que integran el comité ejecutivo del Sindicato con el fin de armonizar fechas de salida a unidades regionales norte y sur, así como las de la unidad centro en las diferentes unidades académicas.
5. Coordinar grupo de pasantes para proyectos
6. Gestión de recursos con el área de finanzas y coordinación interinstitucional para el cumplimiento de objetivos y metas proyectadas
7. Coordinación con las subcomisiones de salud en la propuesta que beneficien y mejoren la calidad de vida de los académicos en el rubro de salud
8. Participar en todas las actividades coordinadas y organizadas por el STAUS



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra. Olimpia O. Cortez

---

9. Pre evaluación de proyectos en el mes de mayo
10. Reunión con las comisiones a las cuales en las cuales se dirige y forma parte por parte del STAUS:
  - Comisión ISSSTESON
  - Comisión mixta de prestaciones sociales
  - Comité técnico mixto de gastos médicos mayores
  - Comisión de salud
  - Comisión para programa de mejoras a la jubilación (propuestas para mejorar las condiciones de jubilación)
11. Elaboración de informes de actividades de la secretaria de previsión social de manera mensual y trimestral para su presentación conforme a lo establecido en el estatuto y su presentación en Comité ejecutivo y CGD.
12. Elaboración de materiales de educación para la salud y programas de las diferentes actividades a realizar en las coordinaciones en las diversas actividades con el fin de dar cumplimiento al presente programa de trabajo
13. Establecimiento de las coordinaciones con las diferentes secretarías que conforman al STAUS con el fin de realizar actividades planteadas en el presente plan de trabajo.
14. Realización de actividades administrativas propias de la secretaria con el fin de dar trámite a las diferentes prestaciones sociales de los académicos agremiados

Lugares seleccionados para el desarrollo del presente programa

- En las instalaciones del Staus
- Las diferentes delegaciones de la Universidad de Sonora
  - Módulo de consulta externa de ISSSTESON ubicado en la zona lateral de rectoría
- Y otros escenarios conforme a la necesidad en el desarrollo del presente programa de trabajo
- Instalaciones de la Universidad de Sonora Unidades Regionales, Norte, Centro y Sur.

Recursos :  
Recursos humanos

- Comité ejecutivo del STAUS (conformado por 11 secretarios y el Secretario General del STAUS)
- Mtra. Olimpia O. Cortez Rivera (Secretaria de previsión Social)

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.

Olimpia O. Cortez

---

- Coordinadora técnica de la Secretaría de Prevención social (Lic. Beatriz Barraza)
- Pasantos de enfermería, nutrición, trabajo social, cultura física y deporte
- Relación estrecha con el secretario de Deporte con el fin de impulsar programa de activación física para el mejoramiento de estilos de vida saludable que coadyuvan en la prevención de enfermedades no trasmisibles.

### **Actividades a realizar**

#### **1. Promoción a la salud y protección específica**

Todas las medidas como alimentación, ejercicio y esparcimiento y su importancia

#### **Protección específica:**

- Prevención de enfermedades crónicas degenerativas que incluyan programas preventivos:
- Chequeo anual de los académicos por una parte con información de:
  - Prevención oportuna de cáncer de mama
  - Prevención de cáncer cervico-uterino
  - Prevención de enfermedades no trasmisibles
  - Prevención de enfermedades como VIH y hepatitis c
  - Prevención de enfermedades por riesgos de trabajo

#### **Prevención y cuidado en la tercera edad:**

Por una adultez mayor en plenitud:

- Prevención de enfermedades no trasmisibles
- Control de enfermedades no trasmisibles
- Prevención de ansiedad y depresión
- Prevención de riesgo de caídas
- Creación de un padrón en los académicos jubilados que requieran visitas para apoyar a la familia a través de psi coeducación en la orientación del cuidado de la salud.
- Crear espacios de salud mental para que los académicos convivan en coordinación con la secretaria del deporte y otras a través de actividades que impulsen la estimulación física y mental

- Instalación de un módulo el último jueves de cada mes a las 10 de la mañana cuando celebren reunión los jubilados para un chequeo de toma de presión arterial, glicemia capilar, peso y talla.

2. Segundo nivel de atención:

- Dar seguimiento a la calidad del servicio otorgada por el servicio de ISSSTESON a través de las reuniones con consejo técnico de ISSSTESON mensualmente el último jueves de cada mes.
- Coordinar con la aseguradora Axxa proveedora de servicios de Gastos Médico Mayor y la Universidad de Sonora, los servicios otorgados por esta con la supervisión de la siniestralidad en relación a los costos por ingresos hospitalarios por evento.
- Coordinar acciones de Diagnóstico Precoz , tratamiento oportuno y limitación del daño

3. Tercer nivel

- Coordinar acciones de canalización sobre rehabilitación en problemas de salud correspondientes a problemas óseos, articulares, dentales
- Coordinar acciones de canalización sobre atención especializada, cardiología, hemodiálisis, salud mental, medicina interna
- Coordinar acciones con respecto al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias adictivas siempre que sea solicitado con fines de orientación y canalización a unidades de atención
- Coordinar acciones con respecto a problemas de salud mental que requieran atención inmediata y especializada

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Coordinación de aquellos tramites relacionados con las prestaciones sociales en sus diferentes modalidades:

- Gestión y mediación de reembolso por servicios dentales, lentes, defunción, canastilla, dote matrimonial, GMM, hospitalización, traslados, servicios médicos Isssteson.



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Estrategias

- Se propondrá ante la Universidad de Sonora dos proyectos cada año con el fin de que nos apoyen con prestadores de servicio social para dar inicio y continuidad a cada una de las necesidades que se han detectado en los diferentes niveles de atención a la salud.
- Se Concertará una cita con el colegio de Notarios Públicos con el fin de ver opciones en el mes del testamento para que los académicos puedan en las instalaciones de STAUS realizar su trámite para elaboración de testamento. (complementando las cláusulas
- Se propondrá el seguimiento puntual de los servicios de salud del ISSSTESON con el fin de coordinar acciones que permitan mejorar la calidad de los servicios otorgados
- Además se explorarán opciones para evitar el alto costo de la póliza del seguro de gastos médicos mayores<sup>2</sup>
- Se propondrá una estrategia para mitigar el desabasto de medicamentos con el fin que el académico no se vea afectado en su tratamiento indicado evitando retrasos en su inicio y continuidad del mismo

---

<sup>2</sup> Se trabajará con la comisión de GMM con respecto a la prestación de gastos médicos mayores con el fin de bajar la antigüedad de 5 años a 3 años y permitir nuevos ingresos que permita el soporte del costo de dicha póliza.





Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra. Olimpia O. Cortez

**Relación de actividades desarrolladas**

Actividad prevista	Program	Realiza	Concluid	Suspend
Elaboración del plan de trabajo para la ges 2017-2019				
Elaboración de proyecto de servicio social so prevención de enfermedades no trasmisibles académicos				
Elaboración de proyecto de Servicio social so prevención de estrés, ansiedad y depresión académicos				
Elaboración del proyecto de prevención riesgo de caídas				
Elaboración de proyecto de prevención violencia en adultos mayores				
Elaboración de proyecto de protocolo atención de violencia contra las mujeres				
Visitas a unidades Foráneas, Caborca, Sa Ana, Navojoa y Obregón, información so gastos médicos mayores y entrega credenciales, resolución de dudas de secretaria de previsión social con respect prestaciones				
Asistir a reunión con consejo técnico vinculación con ISSSTESON último jueves c cada mes				
Gestión de fecha para reunión con autoridad de ISSSTESON pendiente fecha.				
Pendiente la dotación de Recurso hum (pasantes) para inicio de proyectos preventivo				
Gestión de alumnos para practica profesio				

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

<p>con una alumna de VIII semestre actividades con Jubilados y pensionados en programa de visitas y prevención de riesgos caída y creación de padrón de jubilados necesidades especiales de salud</p>				
<p>Se continua realizando las gestiones propias referentes a las cláusulas que atiende secretaria de prevision social</p>				
		<p>Actividad imprevista</p>		
		<p>Participación en las actividades propias de la vida sindical:</p>		



Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

#### Conclusiones

El STAUS tiene una función social con sus agremiados por lo cual se compromete en el cumplimiento de los estatutos y cláusulas, establecidas de una manera organizada que clarifique las funciones y actividades de cada una de sus secretarías.

En base al presente plan de trabajo general correspondiente a la gestión 2017-2019 se tiene una panorámica general de las gestiones y actividades a realizar durante este período, cabe destacar que incluye todas las coordinaciones intersecretariales e interinstitucionales para el logro de objetivos y metas establecidas.

Se considera importante el cronograma de actividades que permitirá tener el control de los tiempos en la ejecución y cumplimiento de compromisos.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Bibliografía

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (2015). Contrato colectivo de trabajo 2015-2017. Ed. Staus. Hermosillo, México

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (2014). Declaración de Principios y Estatutos 2014. Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora. Ed. Staus. Hermosillo, México

Esteve, J. M. (1994). El malestar docente.

Fernández, T. R. (1972). *Derecho administrativo, sindicatos y autoadministración*. Instituto de Estudios de Administración Local.

Huber, D. (1999). Leadership and nursing care management. Liderazgo y administración en enfermería.

Mompart Garcia, M. P. (1994). Enfermería, Administración de servicios de Enfermería. Ediciones Científicas y Técnicas, SA Barcelona, España.

Noé, R. M. (2005). *Administración de recursos humanos*. Pearson Educación.

Pedrero, B., & de la Luz, M. (2014). *Administración de los servicios de enfermería*. McGraw Hill México.

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Anexos

Artículo 64

Son atribuciones del Secretario de Previsión Social:

- a) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Deportes, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS<sup>3</sup>
- b) Conocer las enfermedades que puedan ser producidas por la naturaleza del trabajo para proponer, por conducto del Secretario de Trabajo y Conflictos, que sean reconocidas como enfermedades profesionales<sup>4</sup>.
- c) Vigilar el debido cumplimiento de los servicios de salud con los que cuenten los miembros del STAUS<sup>5</sup>.
- d) Gestionar el otorgamiento oportuno de las prestaciones sociales convenidas con la Institución<sup>6</sup>.
- e) Promover el conocimiento de las diversas prestaciones con las que cuentan los miembros del STAUS<sup>7</sup>.
- f) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo<sup>8</sup>.

---

<sup>3</sup> Se Propone un programa de prevención de enfermedades no transmisibles que tenga como componente de la intervención la activación física.

<sup>4</sup> Es necesario hacer una propuesta que incluya los riesgos de trabajo en el pliego petitorio con su consecuente pago en porcentaje según la clasificación y mejorar las condiciones de riesgos para la salud laboral. Se estructurará una propuesta CON RESPECTO A LA INSTALACIÓN de un módulo de prevención de complicaciones por Diabetes e Hipertensión así como la atención de gerontología que atienda a los académicos jubilados y los que se encuentren en la tercera edad

<sup>5</sup> En este rubro incluye los aspectos del servicio médico del ISSSTESON y los gastos médicos mayores.

<sup>6</sup> Incluye los trámites de todas las prestaciones de los académicos

<sup>7</sup> Promover a través de trípticos la información a los académicos de los derechos en relación a sus prestaciones y verificar con prensa y propaganda si pueden habilitar un espacio de previsión social que contenga estos elementos

<sup>8</sup> Desarrollar todas las actividades de promoción específicas con respecto a salud que nos permita mejorar la calidad de los servicios de salud, e iniciar programas específicos en coordinación con ISSSTESON y otras

Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, Plan  
de Trabajo de la Secretaría de Prevención Social 2017-2019. Mtra.  
Olimpia O. Cortez

---

Prestaciones sociales que la Secretaría de previsión social se encarga  
de dar trámite:

Cláusulas del CCT

141	ISSSTESON en la Unidad Regional Centro
142	Modulo del ISSSTESON en la Unidad Regional Centro
143	Servicios médicos Preventivos
144	Pago de hospitalización
145	Traslado de pacientes
146	Fondo de ayuda para gastos médicos mayores
147	Seguro de vida
148	Seguro de gastos médicos mayores
149	Accidentes y enfermedades profesionales y no profesionales
150	Pago de marcha
151	Ayuda por defunción
152	Guardería
153	Becas para hijos de trabajadores académicos con requerimientos de educación especial
154	Canastilla
160	Programa complementario de pensiones y jubilaciones
160 bis	Fondo para apoyo a trabajadores académicos pensionados y jubilados
168	Aparatos para enfermos

---

instancias, como por ejemplo campañas de donación de sangre altruistas con ISSSTESON, mejoramiento de la dotación de medicamentos en la farmacia del módulo con el que contamos